

metrducere t

te in ebi

xx

10

angeli et

change

ticketcon

cincuenta y seis

as for conhance or auto

Capellania de la Concepcion

11. 1860. Oct. 22. 1860.

36
Gor Mannel Veloso

Challauia yunnanensis H.

Manuel de la Sierra
Manuel de la Sierra

Manuel de la Sierra

so una Esca de cuarenta diezmos
fr. 13 l. con 6 m. Visto en el
1845. Recocida por la escasa parte por
Joaquin de Alzola de Palacio
a nombre de sus hijos por ser el her
mano de los bienes de su difunto
hijo. Por marido Juan Antonio de Toraya
Joaquin de la Sierra tambien nombre
de uno de sus hijos menor por correspondencia
paga este censo por los bienes de
1845. Su hija Madre. Toda de
1854. apd. p. pago Joaquin de la Sierra
del lugar de Alzola de Palacio
pago la tercera parte la tercera parte
del visto correspondiente al año de 1832
pago toraya el 33 y el 34 y en el 35 y 36
pago su hija de la Sierra de Palacio visto
que ha pagado Valentín de la Garsa
por su mujer supuesta toraya lo que
corresponde a la tercera parte hasta el año
de 1845 y 1846 y 1847

Año de 1855

Este cunto le pagueo por tener
varas patos por Juan Antonio
de torayo Manuel Fernández
por su mujer Fernanda Arnaiz
toraya.

Por José Campo su hijo Víctor
Campoy León Medina —
por su legamento de 1853 su herederos
deben ~~deberán~~ hasta fin de 1857 que con
el credito del año 58 hacen enero 75.712
a 1.15 m^{rs}. cada uno

Jerarquia paga hasta 1858 — 22.8

9^o Pago con de cincuenta ducados p.^r
1857 con 16 m^{rs}. redito anual
que se paga a la Catalina de la So
tor ~~de la toraya~~ Patrona de
dicha Capellanía

Pagado hasta fin de 1836
otra hasta fin de 1837

Debe a demás la misma da Catalina
41. redito con 15 m^{rs}. por una tierra
compradas con esta pension en el Valero
por 31. Januario qd. sacado al cunto
paganables de José Arribalzaga qd. sacado al cunto
Antecedente trae en la susma de credito
de 26 d. m^{rs} mas tres m^{rs}. cada un año
pago hasta fin de 1839

debe asumas lo qd. del credito por el que resi
vieron los hijos de José Arribalzaga

11.15 paga asumas 15 d. de anibutarios 16
Total pago hasta fin de 1840 y 1841

Otra Cera de lo ducados pr.^l
13^d con 6 m. de sedito anual
Véronocida por Cartas de Hacienda
a nombre de sus hijos, y por Jose
Alonso ejercicia de la Vega conjuntos
todos vecinos del lugar de Juro

Pagaron los Vedidos del año
de 1832 y tres d. para el d^o 3^d
entrega ygnacia de la Vega 13^d por cuen
ta de lo que ella corresponde y quedo de
viendo 19 d^o 14 m^o enero 17 de Noviembre
de 1833 d^o 5^d
lo q^d corresponde en Cartas de Hacienda
no se pagaron sus hijos Mariana y M.
paga ygnacia de la Vega los ve
ditos que la corresponden quedan
do a deber ochos d. y 6 m. hasta
fin de 1840
pago ygnacia de la Vega d^o 14 m^o
con lo que paga el total que debe hasta fin

Pago y gastos de la vega 19 d. 26 m. por
los factores beneficios hasta ay 26 de diciembre
Drs de 1845

Mayo 10 de Mayo de 1848 entrego
Rafael de Santiago Setentia y
un J. Tortueta y se me quedo a
deber veinte y seis d. con treinta

1º de Mayo Recibe-
el 6 de Mayo de 1856 dio la Majes - 26
este año Recibió
Entrega y gencia de la Lega riente de
alcanta del Censo vencido hasta hoy 28
de Diciembre de 1848 y queda debien
do una f. y veinte y seis m^{rs}

1849
Muy Ude. Señoría se extiaga y permanezca
ya por el d. 26 m. de Diciembre extiaga
dos años y dando adeudos lo que la ley
pone por el Vencimiento del año anterior
al d. de 1849

Redimido en 29 de Julio de 1860

40

Alta Otra de 40 ducados. P. l.
dio a sueldo 13 d. cor 6 m. rédito anual
cuenta 38,11 que paga Manuel Cano
habitante en las Cabeceras del
lugar de La Antigua que
entrega 82 - h y queda de
biendo 286,11 d. 6 m. rédito
fijo del año de 1840 ajusta
ela esto cuenta con 14 de enero
de 1841 cuya cantidad
corresponde (con d. 10 m. mas se
le abonara) a sueldo como
sobrante de lo q. debia
brindar a los herederos del dñ
Pedro de la Torriente

esta carta, está en todo con él, que
finos se venían la finca y lo entiendan
porque
la compró con este largo trazo de
mayor pretensión y los heredaron a su
mujer y su hija García Diego
Clerao - Hijo Gaboel You Sorabia
antes de la muerte de él.

1. Horario de la Mina

Manuel de la Sierra

Manuel de la Sierra

Manuel de la Sierra

total data 342
cargo - 342, 4
07, 20
Sobrante por el año cuenta 2, 8
que se opera desde el año 1849
pondiente al re
suma la data anterior 342
yo el cargo - - 342, 11
Diferencia 0, 03

pagar la patrona por año,
el haberlos y la yerba q. leyo d
año de 1850 - 178, 16, contado
lo cinco se debe por todo lo q.
se ha hecho hasta fin del año de 1849
ciento setenta y tres 11



2.
Amici te flentes con-

los males fuer que se
ras otros tal acogha-

rate con los blementos
que

ras ser como ellos

xuntantur
le tanturius
antulantur om-